

Edicto de subasta

IV.85

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 5 DE LOGROÑO

Edicto

IV.87

El Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº Tres de Logroño, como se tiene acordado:

Hace saber: que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo señalado con el nº 11/88 a instancia de Hilaturas Prouvost Estambreira Riojana, S.A. contra Mario Izarra Alonso y contra su esposa Dª Consuelo Sevilla Gómez a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Burgos, en el cual se saca en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado que luego se dirán, habiéndose señalado para la celebración de la primera el próximo día 4 de Febrero a las 10 horas. Cor carácter de segunda el día 28 de Febrero a las 10 horas y con carácter de tercera el día 26 de Marzo a las 10 horas.

Los autos y la certificación de cargas se hallarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

CONDICIONES DE LA SUBASTA: Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado, o en lugar destinado al efecto, al menos el veinte por ciento del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

En la primera subasta subasta no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios del valor de tasación. En la segunda tampoco se admitirán posturas inferiores a dichos dos tercios del valor de tasación rebajado éste en un veinticinco por ciento. En la tercera se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo. En todas ellas podrá reservarse el derecho de ceder el remate a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración, podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, posturas depositando en la Secretaría del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación, o acompañando el resguardo de haberla efectuado en el establecimiento destinado al efecto.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

URBANA: OCHENTA Y SEIS.— Vivienda de la planta sexta, mando centro derecha letra B, del conjunto en construcción, con entrada por el portal nº 256 de la calle Vitoria, folio 162, tomo 3.496 extensa. Tiene una superficie construida de unos 85,54 m², que corresponden a una útil de 67,31 m². Consta de vestíbulo, cocina, comedor estar, tres dormitorios, baño, distribuidor y tendero.

Linda: entrando en ella, vestíbulo de escalera y vivienda letra C de la misma planta y portal; por el fondo, casa 1 y 3 de la calle de Juan Ramón Jiménez; por la derecha, vuelo sobre la vivienda A de la misma casa, planta quinta y patio interior que le separa de la casa 1 y 3 de la calle Juan Ramón Jiménez; y por la izquierda, calle de Vitoria.

Cuota de participación sobre el total valor del inmueble: 0,83%.

Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Burgos, al tomo 3.519, libro 255, folio 161, finca nº 24.242.

Valor de tasación: cuatro millones novecientas cincuenta mil pesetas (4.950.000 Pts.).

Y para que tenga lugar dicha publicación expido el presente en Logroño, a 8 de Enero de 1990.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 4 DE LOGROÑO

Cédula de requerimiento

IV.86

En el juicio de faltas nº 908/85 seguido por este Juzgado sobre lesiones agresión se ha acordado requerir al condenado en el mismo Milagros Fandiño Zapater, hijo de Pablo María y de Mª Milagros, nacido en Logroño, el día 4-8-61, de estado soltera, profesión comerciante, con D.N.I. nº 16.533.855, domicilio conocido fue en Guardia Civil, nº 9-3º A y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de la presente comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número Cuatro de esta Ciudad al objeto de cumplir un día de arresto domiciliario.

Y para que conste y sirva de requerimiento en forma al expresado-condenado, expido y firmo la presente en Logroño, a 26 de Diciembre de 1990.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES". EXPEDIENTE Nº 08-5-2.1-001/91 V.A.60

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, convoca el siguiente

Dª Carmen Araujo García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Logroño.

En los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de 1ª Instancia con el número 403/90, a instancia de Banco Europa, S.A., contra D. José Ramón Ortega Cerezo y Dª Ana Isabel Benés Izquierdo, sobre reclamación de 1.900.500 Pts. de principal, intereses y costas, por resolución de fecha 31 de Diciembre de 1990, se acordó citar de remate a los demandados por las expresadas cantidades, concediéndoles el término de nueve días para que se persone en autos y se pongan a la ejecución si les convinieren, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y seguir el juicio su curso, sin hacerle otras notificaciones que las que señale la Ley.

Logroño, a 31 de Diciembre de 1990.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Edicto

IV.88

Doña Amparo Cantabrana Plaza; Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia de Haro y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de dominio nº 533/90 instado por Don Antonio Cano Fernández, bajo la dirección del Ldo. D. Eduardo Villanueva Barrios, al objeto de conseguir la reanudación del tracto sucesivo interrumpido, así como la inmatriculación de la extensión superficial en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo, en cuantía de 378.045 Pts., siendo la finca la siguiente:

"Una casa habitación compuesta de planta baja, piso principal y desván, con huerto en su trasera y la mitad de un pozo, cuya otra mitad pertenece a D. Lorenzo Padilla, sita en la c/ Zumalacárregui 114, hoy 126. Tiene una extensión superficial de ciento veinticuatro con veintinueve metros cuadrados, de los cuales corresponden ochenta y dos con setenta y nueve metros cuadrados a la casa y el resto al huerto indicado. Linda: por su derecha entrando con otra casa de Hermanos Santa Cruz Robledo; izquierda, D. Lorenzo Padilla y espalda con calle o paso público que es la carretera de Circunvalación Haro-Burgos, a la cual tiene salida y el resto al huerto indicado."

Se cita por término de diez días ante este Juzgado para que durante los cuales puedan comparecer a ejercitar su derecho a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción de dominio ejercitada, las que tuvieren algún derecho real sobre la finca y a las demás que la ley indica, apercibiéndoles del perjuicio que les parará si no lo verifican.

Dado en Haro, a 2 de Enero de 1991.— Ante mí.

Edicto

IV.89

Doña Amparo Cantabrana Plaza; Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia de Haro y partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de expediente de dominio 537/90 instado por Don Marciano Pedro Manero Villar, actuando en su propio nombre y representación y además en nombre y representación de su madre Doña Ildefonsa Candelas Villar Varona, al objeto de conseguir la reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada, de la siguiente finca:

"URBANA un sitio o bodega y pajar, en la villa de Tormantos, señalado con el número cincuenta y ocho en el Campillo, hoy calle Traseras de la Iglesia, señalada con el número ocho, que ocupa ochenta y cinco metros y sesenta y tres decímetros cuadrados. Linda derecha saliendo, Isaías Varona Izquierda, Ernesto Alonso Contreras, espalda, calle pública y frente carretera al río."

Se cita por término de diez días ante este Juzgado para que durante los cuales puedan comparecer a ejercitar su derecho a todas las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción de dominio ejercitada las que tuvieren algún derecho real sobre la finca y a las demás que la ley indica, apercibiéndoles del perjuicio que les parará si no lo verifican.

Dado en Haro, a 3 de Enero de 1991.— Ante mí.

Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES".

Presupuesto de Contrata: Doce millones cien mil pesetas (12.100.000.- pts).

Clasificación del Contratista: Grupo: C, Subgrupo: 6, Categoría: A. Plazo de duración del contrato: Once meses (11 meses).